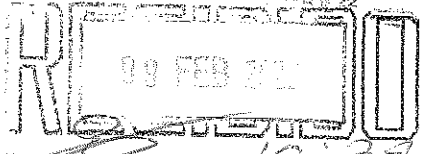




Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

061

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22



Guatemala 08 de febrero de 2022
Ref.G.097-2022

2022-10839

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
Álvaro Gonzáles Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

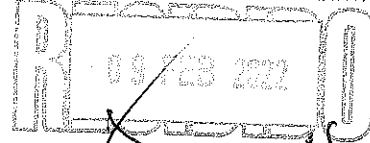
c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



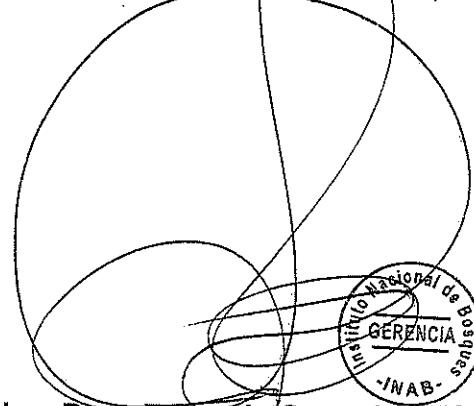

FIRMA:  HORAS: 

Guatemala 08 de febrero de 2022
Ref.G.098-2022

Señora Presidenta:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Licenciada

Shirley Johanna Rivera Zaldaña
Presidenta del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 08 de febrero de 2022
Ref.G.099-2022

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

c.c. Archivo

MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RECIBIDO
- 9 FEB 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Hora: 11:27 Firma:



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 08 de febrero de 2022
Ref.G.100-2022

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

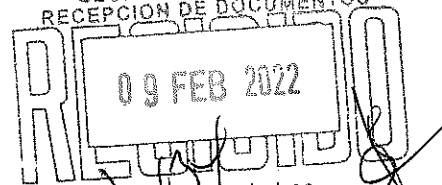
Estimado Contralor General de Cuentas:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2022**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las _____ Hrs. Letras _____

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;
 Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022;
 Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022;
 Acuerdo Gubernativo No. 255-2021 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2022.

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

Informe correspondiente al mes de:

ENERO 2022

Fecha de actualización:

7/02/2022

I. DATOS GENERALES									
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte	842944-8								
2. Código y Nombre de la entidad receptora del aporte	11200055-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-								
3. Página de internet de la entidad receptora del aporte	www.inab.gob.gt								
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte	7a. Avenida 12-90 zona 13 Ciudad de Guatemala								
5. Números telefónicos de la entidad receptora del aporte	PBX: (502) 2321-2626 FAX: (502) 2472-2070								
6. Número de convenio o base legal que autoriza el aporte	Decreto Legislativo No. 101-96 Ley Forestal / Decreto Legislativo No. 51-2010 Ley de PINPEP / Decreto Legislativo No. 2-2015 Ley PROBOSQUE.								
7. Representante Legal de la entidad receptora del aporte	Rony Estuardo Granados Mérida								
8. Objetivo del aporte	Asignación presupuestaria INAB; Administración de los Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE.								
9. Metas asociadas al aporte	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.								
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.142,586,000.00)								
11. Monto anual del aporte									
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte: (1)									
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	Total Programado Anual (Vigente)	Ejecutado Acumulado			
1.1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	1	8%	Q 33,055,482.55	Q	0.00%	
1.2	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	8%				
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea							
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	277,000	3,813	1%				
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	13,000	365	3%				
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	250,000	3,813	2%	Q 56,196,681.5	Q	0.00%	
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	27,000	0	0%				
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	5,500	647	12%				

3 FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL														
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incenti­vadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	787,500	56,670	7%									
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	1,500	86	6%								0.00%	
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	300,000	0	0%									
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL													
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	15,000	0	0%									
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	310	0	0%									
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	565	0	0%								0.00%	
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	2,800	0	0%									
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	42	0	0%									
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	80,000	0	0%									
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	30,000	0	0%									
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A								0.00%	
TOTAL										Q	435,000.00	Q	-	0.00%
										Q	142,586,000.00	Q	-	0.00%

3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializados en el mercado nacional e internacional avalados por INAB, se incrementa mejorando los aportes del sector a la economía nacional.-	Metro cúbico	Financiero	0													
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL																
4.1	Autoridades Municipales, organizaciones y líderes locales informados, sensibilizados y orientados sobre la gestión y el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.-	Persona	Financiero	0													
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.-	Entidad	Financiero	0													
4.3	Jornadas de reforestación implementadas en coordinación con el sector educativo, empresa privada, municipalidades y sociedad civil, promueven la sensibilización en la importancia, uso y cuidado del	Evento	Financiero	0													
4.4	Fiscalización forestal y operativos coordinados con operadores de justicia, para la prevención y control de la tala ilegal en Guatemala.-	Evento	Financiero	0													
4.5	Sistemas de Control y Vigilancia Forestal, establecidos y apoyados en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local.-	Entidad	Financiero	0													
4.6	Visitantes a los Parques Nacionales administrados por el INAB, son sensibilizados, para la promoción de la cultura en la conservación, usos y cuidados del bosque.-	Persona	Financiero	0													
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.-	Persona	Financiero	0													
5	Partidas no asignables a programas	N/A	Financiero	0													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones									
		Mujeres			Hombres												
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45	46 y más							

